



# Experiencia de educación dual en línea: Bachillerato Policial de la Ciudad de México

CECILIA LÓPEZ ENRÍQUEZ<sup>a</sup> Y GUADALUPE VADILLO<sup>b</sup>

<sup>a</sup> Directora de Programas de Bachillerato de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México.

<sup>b</sup> Directora de Bachillerato a Distancia y MOOC de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la Universidad Nacional Autónoma de México.

## Introducción

Este texto presenta el desarrollo de un programa educativo único en su tipo: el Bachillerato Policial de la Ciudad de México, que se trabajó con un diseño curricular participativo. Se describen los principales rasgos del modelo educativo y el plan de estudios, así como el proceso para comenzar su operación. Se consideran también los ajustes a algunos elementos de la propuesta inicial para responder al cambio de circunstancias y requerimientos que se presentaron durante su gestión. Se incluyen algunos datos sobre el perfil de los estudiantes y los primeros resultados del programa en términos de egreso.

El programa fue diseñado por el equipo de Bachillerato a Distancia y MOOC de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia (CUAIEED) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), por encargo de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México (SECTEI), con el objetivo de atender al personal policial operativo de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) que no contaba con educación media superior.

Se planteó la necesidad de elevar el nivel educativo de poco más de 30 mil elementos operativos, que se habían incorporado a los cuerpos de seguridad de la Ciudad cuando el bachillerato no formaba parte del perfil de ingreso. El propósito inicial era lograr tal nivelación a más tardar en el ciclo 2021-2022, de conformidad con la meta nacional de universalización de la educación media superior. Otro de los requerimientos fue ofrecer una formación que permita a los elementos policiales continuar estudios de nivel superior, al tiempo de mejorar su desempeño laboral, así como la posibilidad de compaginar el estudio con la actividad policial, caracterizada por largas jornadas laborales y horarios de trabajo cambiantes.

De 2019 a 2022 se celebraron cuatro convenios de colaboración entre la UNAM y la SECTEI para llevar a cabo el diseño del plan y programas de estudios, el desarrollo e integración tecnológica de las asignaturas en línea y el diseño e implementación del programa de formación de figuras docentes (asesores y consejeros).

El desarrollo del plan de estudios se realizó bajo un enfoque de diseño curricular participativo: se integró una comisión en la que, además de los expertos en diseño curricular de la CUAIEED, participaron un policía destacado, un policía sin bachillerato y un ciudadano, el rector y el secretario académico de la Universidad de la Policía, así como representantes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México.

Respecto al plan de estudios está integrado por nueve asignaturas interdisciplinarias (que cubren las 2,700 horas que la SEP reglamenta para este nivel), organizadas en tres módulos, determinados por tres ejes verticales y tres ejes horizontales (ver figura 1). Los estudiantes cursan una asignatura a la vez durante periodos de ocho semanas. En cada asignatura desarrollan un proyecto vinculado a su labor policial y de beneficio social. La figura 2 ilustra uno de los proyectos y la opinión sobre ellos, tanto de asesores como de consejeros es muy favorable (López y Vadillo, 2023). Al cierre de cada módulo deben rendir un informe a la comunidad en la que laboran sobre los proyectos desarrollados y los resultados obtenidos.



Figura 1. Mapa curricular del Bachillerato Policial de la Ciudad de México



Fuente: Bachillerato Policial, plan de estudios (CUAIEED, 2019).

El Bachillerato Policial cubre los aprendizajes fundamentales correspondientes a este nivel educativo de acuerdo con la UNAM. Integra un esquema de educación dual que “toma en cuenta la experiencia profesional cotidiana de los policías para propiciar su aprendizaje continuo, al incorporar en cada asignatura un proyecto que facilite el establecimiento de vínculos significativos entre el contexto laboral en el que se inserta el estudiante y los contenidos de aprendizaje que se abordan en las asignaturas” (CUAIEED, 2019).

Asimismo, el modelo educativo contempla acompañamiento docente a través de dos figuras: asesor y consejero. El asesor por asignatura domina los contenidos disciplinares; atiende dudas sobre los contenidos y las actividades de aprendizaje; además, asesora, evalúa y retroalimenta el desarrollo de proyectos. Por su parte, el consejero acompaña al estudiante durante su trayectoria, monitorea su avance y brinda atención psicopedagógica para promover la autonomía de los estudiantes, el apego al programa y la conclusión exitosa de sus estudios.

Figura 2. Ejemplo de proyecto comunitario en el curso Experiencia inicial propedéutica (X-ini)



Fuente: López y Vadillo, 2023.

## Del diseño a la puesta en operación

De acuerdo con los requerimientos iniciales, el plan de estudios fue concebido para ser cursado en año y medio, además, para operar en un formato de curso en línea abierto y masivo (MOOC, por sus siglas en inglés) para mantener un costo de operación bajo que permitiera la atención de un amplio número de estudiantes (Vadillo *et al.*, 2020).

En noviembre de 2019 inició la impartición del curso propedéutico para más de 3 mil candidatos identificados por la SSC. Sin embargo, se registró muy bajo ingreso a plataforma y no se disponía de datos de contacto para establecer comunicación con los participantes, por lo que se decidió realizar sesiones de inducción de manera presencial, en las que se detectó que entre los candidatos se encontraban personas que ya habían concluido el bachillerato, lo estaban cursando en otra institución o se encontraban próximos a jubilarse. Ante tal situación, la SSC se dio a la tarea de depurar la relación de candidatos, la

cual se redujo a 2,632 policías. A partir de esos datos, en enero de 2020, se determinó considerar a los 699 policías con actividad en plataforma como el primer grupo (1A) y reprogramar la atención al resto de los candidatos (CUAIEED, informe del 17 de febrero de 2020).

Durante marzo de 2020 inició la impartición del curso propedéutico para el segundo grupo (1B), conformado por 635 usuarios, pero en el mismo mes fue necesario suspender el curso debido a la declaración de contingencia sanitaria por COVID (SECTEI, informe del 28 de agosto de 2020) aunado a que la mayoría de los participantes carecían de equipo de cómputo o conexión a internet.

A finales de 2020, las instancias involucradas (CUAIEED, SECTEI y SSC) retomaron el proyecto y acordaron los términos del segundo convenio de colaboración. Entre los ajustes convenidos:

- Abandonar el esquema MOOC para trabajar con grupos de máximo 50 estudiantes y ofrecer atención personalizada a los estudiantes.
- Ampliar el tiempo para cursar el programa a dos años considerando que durante los periodos vacacionales los policías enfrentan una significativa carga de trabajo.
- Publicar una convocatoria de ingreso y que los interesados se registren directamente para contar con datos de contacto actualizados.
- Reconocer los resultados del curso propedéutico obtenidos en 2020.

Con base en tales ajustes, la primera convocatoria de ingreso al Bachillerato Policial se publicó el 6 de abril de 2021 y en julio de ese mismo año iniciaron formalmente los cursos de la generación 2021. En adelante se ha publicado una convocatoria por año. Los requisitos de ingreso básicos son: ser personal policial operativo en activo de la SSC de la Ciudad de México, contar con secundaria terminada y acreditar el curso propedéutico diseñado para este programa.

## Resultados iniciales

De 2021 a 2023 han ingresado un total de 626 estudiantes, 32% son mujeres y 68% hombres. Por rango de edad, 11.5% son jóvenes de 18 a 29 años y 88.5% son adultos de 30 años a 64 años. Esta población presenta notables diferencias respecto al perfil de los estudiantes del Bachillerato en Línea PILARES, el otro programa en línea de este nivel educativo que la SECTEI ofrece a la población en general. Entre los estudiantes de ese programa, hay más mujeres (65%) que hombres (35%); los jóvenes de 18 a 29 años de edad son el grupo con mayor representación (45%), seguido del grupo de adultos de 30 en adelante (43%). Estas diferencias en el perfil corresponden a las características propias del personal policial.

En cuanto al lugar de residencia, solo el 34% de los estudiantes del Bachillerato Policial radica en la Ciudad de México, mientras el restante 66% reside en otras entidades, la mayoría en el Estado de México y los menos en Hidalgo o Morelos. Destaca que, del total que vive en la Ciudad de México, cerca de la mitad se concentra en dos alcaldías: Iztapalapa (33%) y Gustavo A. Madero (15%). La residencia lejos del lugar de trabajo y las largas jornadas laborales implican menor disposición de tiempo para el estudio en la comunidad policial.

Respecto a antecedentes escolares, el promedio de tiempo desde que los estudiantes concluyeron la secundaria va de los 2 a los 56 años y la media es de 21 años. Esto, además de representar el desafío de reactivar conocimientos del nivel educativo previo –adquiridos mucho tiempo atrás–, implica que esta población no cuenta con hábitos de estudio y tiene pocas habilidades digitales.

En la siguiente tabla se presenta el número de estudiantes de nuevo ingreso por generación, el número de ellos que ha egresado y la matrícula activa al cierre del cuarto curso de 2023. Al momento solo hay egreso de la generación 2021, con una tasa de egreso de 47.3%. Se mantienen activos 11.7% de los estudiantes de esa generación, lo que permite esperar que la eficiencia terminal acumulada supere los 50 puntos porcentuales en el primer semestre de 2024. En tanto, de las generaciones 2022 y 2023, se mantienen activos 75.8% y el 91.5% de los estudiantes, respectivamente.

Tabla 1. Matrícula del Bachillerato Policial de la Ciudad de México, octubre 2023

Generación	Ingreso			Egreso		Activos	
	M	H	Total	Abs.	%	Abs.	%
2021	159	321	480	227	47.3%	56	11.7%
2022	30	69	99	-	-	75	75.8%
2023	12	35	47	-	-	43	91.5%
Total	201	425	626	227		174	

(M = mujeres, H = hombres, Abs = absoluto).

Fuente: Dirección de Programas de Bachillerato, SECTEI-CDMX.

Cabe destacar que, en términos de eficiencia terminal, los resultados del programa superan los obtenidos por otros bachilleratos en línea: sirva tomar como referencia el Bachillerato Digital que la propia SECTEI ofreció de 2012 a 2023 y que presenta una eficiencia terminal acumulada durante ese periodo de 24%.

Uno de los principales efectos esperados del Bachillerato Policial es la mejora en las condiciones laborales de quienes logran concluir el programa y obtienen el certificado correspondiente, ya que amplía sus posibilidades de avanzar en la carrera policial. Se tiene previsto realizar un estudio de seguimiento de egresados que permita conocer el impacto del programa en las condiciones laborales y de vida de quienes lo concluyen.

## A manera de conclusión

Experiencias como la presentada confirman la eficacia de la educación en línea para atender necesidades formativas en grupos de población que no pueden acudir a centros educativos en horarios fijos por motivos laborales, familiares, personales o de movilidad.

Asimismo, este programa representa una experiencia de aplicación del enfoque de educación dual que puede aportar evidencia sobre el proyecto integrador como estrategia, que contribuye al aprendizaje del estudiante,

al conocimiento de su entorno y a la vinculación con la comunidad. Se requiere emprender estudios específicos sobre este punto.

El Bachillerato Policial también es muestra de colaboración interinstitucional efectiva, lo cual permitió llevar a buen puerto un proyecto educativo, que requirió adecuarse en función de las circunstancias que se presentaron durante su desarrollo. Aun cuando la matrícula de nuevo ingreso ha sido significativamente menor en los dos últimos años, se espera que esa tendencia se revierta o al menos se mantenga estable en los próximos años, considerando que aún existe un universo significativo de elementos policiales que no han concluido el bachillerato.

## Referencias

- Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la Universidad Nacional Autónoma de México (2019). *Bachillerato Policial, Plan de Estudios* [Documento de archivo de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México].
- Dirección de Programas de Bachillerato de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México. *Registros de matrícula del Bachillerato Policial* [Documentos de archivo].
- López E., C. y Vadillo, G. (2023). *Empowering police officers: A participatory approach to a tailor-made online high school program aligned with SDGs in Mexico City*. 29<sup>th</sup>. ICDE World Conference, November 9, 11:10 AM. <<<https://shorturl.at/rtLNO>>>.
- Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México y Universidad Nacional Autónoma de México (14 de octubre de 2019). *Convenio específico de colaboración SECTEI - UNAM* [Documento de archivo].
- Vadillo, G., Bucio, J., Hidalgo, A., Posada, D., Valencia, P. y Terrazas, O. (2020). *Bachillerato policial: completo, dual y basado en MOOC*. *Revista Mexicana de Bachillerato a Distancia*, 12(23). <<<https://doi.org/10.22201/cuaed.20074751e.2020.23.75166>>>.